

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1980.-

Visto el presente expediente N° 220.487/77 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se tramita la instalación de gas natural para quemadores de calderas, la construcción de un local medidor y una nueva conexión en el Palacio de Justicia, sobre el sector que da a la calle Lavalle, y
Considerando

Que por Resolución N° 1282/79, se autorizó a la Subsecretaría de Administración, a contratar directamente con el Servicio Nacional de Arquitectura la ejecución de los trabajos de referencia, conforme al presupuesto elevado oportunamente por la suma de \$ 31.920.000.-

Que el citado organismo estatal, a fin de atender la contratación de las obras referidas y habiendo efectuado la licitación pertinente, solicita la transferencia del importe de \$ 146.926.000.-

Por ello y teniendo en cuenta lo informado a fs. 80/81 por el Departamento de Arquitectura,
SE RESUELVE

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y transferir al Servicio Nacional de Arquitectura la suma de PESOS: CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL (\$ 146.926.000.-) por la realización de los trabajos de que se trata.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Sobran tes de Ejercicios Anteriores".-

////////////////////////////////////



3º) Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y devuélvase a la citada Subsecretaría, a / sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Ju diciales.-

j.c.d.

[Handwritten signature]
207 500 240-24113